

Guatemala, 08 de julio de 2016.

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión de verificación física de personal, en la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, con el objeto de verificar que todo el personal de la Unidad Ejecutora, con cargo a los renglones presupuestarios 011 y 022, se encuentren físicamente en los puestos de trabajo.

Nuestro examen se basó en la verificación física al 100% del personal que labora en la -DIGEMOCA-, realizando para el efecto pruebas sustantivas y de cumplimiento, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del año 2015 .

Como resultado del trabajo efectuado, no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos legales así como de Deficiencias de Control Interno; pero como otros comentarios de auditoría, cabe mencionar que se encontró la deficiencia de 4 empleados públicos que en la nómina de salarios del mes de diciembre de 2015, aparecía el registro de su número de cédula de vecindad y no del número del Documento Personal de identificación (DPI), por lo que se giró Nota de Auditoría No. 001-55838-DIGEMOCA-2016, de fecha 04/03/2016; mediante la cual se dio a conocer dicha deficiencia, misma que fue corregida, en virtud que presentaron como evidencia la nómina de salarios con el registro correspondiente del DPI, razón por la cual se considera que la deficiencia fue desvanecida.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de la auditoría de gestión, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

